



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO JÁVEA

19044 ANUNCIO CALENDARIO FISCAL EJERCICIO 2015

D^a María Teresa Ferriol López, Secretaria Accidental del Muy Ilustre Ayuntamiento de Xàbia.

Pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2014, se ha establecido el "Calendario fiscal" ejercicio 2015, siendo el período voluntario de pago de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, el siguiente:

- PRIMER PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO DE DEUDAS DE DERECHO PÚBLICO (IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA, TASA ENTRADA VEHÍCULOS, TASA GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS): del 6 de febrero de 2015 al 20 de abril de 2015, ambos inclusive.

- SEGUNDO PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO DE DEUDAS DE DERECHO PÚBLICO (IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA Y RÚSTICA, E IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS): del 6 de agosto de 2015 al 20 de octubre de 2015, ambos inclusive.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Xàbia, 15 de octubre de 2014

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. María Teresa Ferriol López